



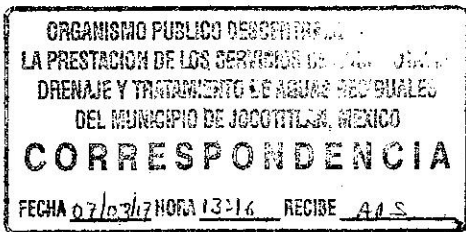
"2017. Año del centenario de las constituciones mexicana y mexiquense de 1917"

CIUDAD DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A 06 DE MARZO DE 2017
OFICIO NO. OCE/OPDAP/006/2017.
OFICIO DE ACREDITACIÓN

C. LEOPOLDO VELÁZQUEZ BERNARDINO
DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DEL AGUA POTABLE
JOCOTITLÁN, MÉXICO
P R E S E N T E.

Sea el medio para enviarle un atento y cordial saludo, y en atención a su oficio OPDAP/13/02/2017/014-A de fecha 13 de Febrero de 2017, al respecto le informo a Usted; que derivado del **ARQUEO DE CAJA Y FONDO FIJO DE CAJA**, realizado el pasado 24 de Enero del presente año, esta Contraloría Interna Municipal da por concluido satisfactoriamente dichas observaciones y recomendaciones realizadas en el Informe u Oficio de Resultados notificado el día 07 de Febrero de 2017, dando estricto cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México en los rubros y numerales que nos ocupan.

Sin otro particular de lo informado, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, reiterándole mi consideración y agradecimiento.



ATENTAMENTE

LIC. EDUARDO CARREOLA GARCÍA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

C. c. p.- Archivo.